



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 11:46:42
O1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17995
|974 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA
|/YOVANI MARTINEZ ESPEJO
|RECLAMACIONES PLANTA TEMPORAL
|2016ER24913

1720

Bogotá, D.C,

Señor(a):
YOVANI MARTINEZ ESPEJO
Carrera 104ª N° 22H-24
Teléfono: 7041302
Ciudad.

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER24913** de fecha 21 de diciembre de 2016, - convocatoria No. 35 - proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetado señor(a):

En relación con la reclamación del asunto, en la cual se expresa: *“Reclamación número de perfil 35, Aspirante Yovani Martínez Espejo C.C. 79.854.546. Listado de aspirantes admitidos y no admitidos para la provisión de empleos de carácter temporal de la Caja de Vivienda Popular”* es menester precisar que una vez revisada la documentación allegada y los soportes de certificación laboral, se encontró que cumple con los requisitos establecidos para la vinculación a la planta temporal, perfil 35. Lo anterior, en razón de las certificaciones laborales aportadas por la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR en los Contratos 034/10, 351/10, 96/11, 169/14 y 183/15 en los que se evidencia que se desempeñaron funciones relacionadas a las requeridas en el cargo al cual se aplicó.

Con lo anterior, se da respuesta a su reclamación, en relación con su proceso de vinculación a la planta temporal de cargos de la CVP.

ADRIANA FORERO MONTOYA
Subdirectora Administrativa y CID.
aforerom@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Gilberto Antonio Suárez Fajardo - Contratista 270-2016
Revisó: Jhair Fernando Orrego Pereira – Contratista 190 - 2016

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934

SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**